

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.871/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 20 de mayo de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Antonio Jurado López, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña María Dolores de la Rosa Díaz y don José Manuel Jurado Lozano, la cual tendrá lugar a las 19:00 horas, del próximo día 18 de junio, sábado, del año 2016.

Castro del Río (Córdoba), 20 de mayo de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.